



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

**PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2.019**

**DÍA:** jueves 28 de febrero de 2019.

**HORA:** 16:14

**LUGAR:** Sala de Sesiones del Consejo Superior.

**CONSEJEROS PRESENTES**

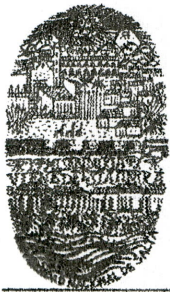
	<b>INGRESO</b>	<b>EGRESO</b>
Ing. Carlos HERRANDO	16:14	18:10
Dr. Jorge Fernando YAZLLE	16:14	18:10
Cr. Víctor Hugo CLAROS	16:14	16:40
Cr. Hugo Ignacio LLIMOS	16:40	19:25
Nut. Ana María ROCHA	16:14	19:25
Esp. Mónica Esperanza MOYA	16:14	19:25
Lic. Gabriela CARETTA	16:14	19:25
Lic. María C. AHUMADA	16:14	19:25
Prof. Angélica E. ASTORGA	16:40	19:25
Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ	16:14	19:25
Lic. Juan S. ESCALANTE	16:14	19:25
Lic. José Antonio GONZALEZ	16:14	19:25
Sr. Mauro F. LAGORIA BUENO	16:14	19:25
Sr. Waldo O. LOPEZ	16:14	19:25
Sr. Enzo Norberto GERON	16:40	19:25
Sr. Héctor Martín CORREJIDOR	16:14	17:15
Sr. Hugo Oscar CODINA	17:15	19:25

**CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO**

Ing. Pedro J.V. ROMAGNOLI  
Dr. Alejandro RUIDREJO  
Lic. Verónica Beatriz RAJAL  
Lic. María C. AHUMADA  
Cr. Juan Carlos MANJON  
Enf. Roberto Adrian GONZALEZ  
Sr. Walter Cayetano ARIAS  
Sr. Néstor ARIAS CERDA  
Sr. Tomas Miguel MEDRANO  
Sr. Diego F. TORRES AGUIRRE  
Sr. José Antonio SALVA

**FUNCIONARIOS PRESENTE**

Lic. Mirella Beatriz PERALTA  
Ing. Margarita ARMADA  
Abog. Guadalupe FERNÁNDEZ SOLER



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Dr. Pablo ORTEGA  
Ing. Margarita ARMADA  
Cr. Carlos CHIOZZI  
Mag. Nieve CHAVEZ  
Mag. Nieve CHAVEZ  
Mag. Marisa Elena ARZELAN  
Lic. Rubén CORREA  
Lic. Silvia SÜHRING  
Abog. N Dra. Mirta Elizabeth DAZ  
Dr. José MOLINA

**FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO**

Cr. Noel Ángel ZARATE  
Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO

Preside la Sesión el Sr. Rector de la Universidad, Cr. Antonio Fernandez-Fernandez.

**1. ASUNTOS SOBRE TABLAS:**

El Consejero Víctor Hugo Claros mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento el siguiente Expediente.

a-Expte. Nº 18064/17, sobre Disponer la afectación de la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.589.369,39) para la obra Edificio de Medicina, 2da. Etapa, Block "e", Facultad de Ciencias de la Salud.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

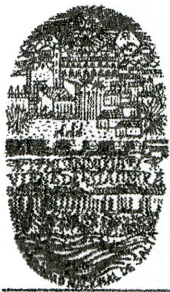
El Consejero Carlos Herrando mociona incorporar al Orden del Día el siguiente Expediente:

b- Expte. Nº2556/17, sobre Hacer lugar a la solicitud formulada por las Juntas Electorales y, en consecuencia, convalidar para estas elecciones los Padrones de Graduados de 2018, a los cuales se incorporarán los egresados que hayan registrado su inscripción en el plazo establecido por Resolución CS Nº450/18.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

El Consejero Waldo López mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento el siguiente Expediente:

c- Expte. Nº 18064/17, sobre Disponer la afectación de la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA Y NUEVE



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

CENTAVOS (\$ 3.589.369,39) para la obra Edificio de Medicina, 2da. Etapa, Block "e", Facultad de Ciencias de la Salud.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

El Consejero Waldo López mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento la siguiente Nota:

d- Nota para Disponer la reapertura, con carácter de excepción, de la preinscripción de aspirantes a ingresar a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, hasta el 30 de Marzo.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

El Consejero Enzo Norberto Geron mociona incorporar al Orden del Día la siguiente Nota:

e- Nota para Disponer la reapertura, con carácter de excepción, de la preinscripción de aspirantes a ingresar a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, hasta el 15 de Marzo.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

La Consejera Gabriela Caretta mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento el siguiente Expediente:

f- Expte. N° 4524/17, Rectificar el error material producido en la Resolución CS N° 464/18, dejando establecido que: donde dice: Prof. María Fernanda ÁLVAREZ CHAMALE debe decir: Prof. Fernanda María ÁLVAREZ CHAMALE.

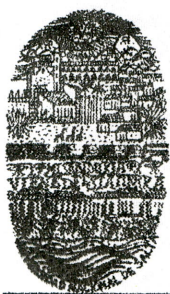
Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

## 2. ASUNTOS ENTRADOS:

a- Resolución Rectoral N° 1777-2018, emitida ad-referéndum del Consejo Superior, por medio de la cual establece que en el Sistema SIU GUARANÍ, las materias aprobadas por reconocimiento, equivalencia o equiparación se consignarán como equivalencia. Para homologación.

El Sr. Secretario José Molina da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración su homologación.  
Se vota y aprueba.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

b- Resolución Rectoral N° 0053-2019, emitida ad-referéndum del Consejo Superior, por medio de la cual se prorroga el período de preinscripción de aspirantes a ingresar a la U.N.Sa. Hasta el 22/02/2019. Para homologación.

El Sr. Secretario José Molina da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración su homologación.

Se vota y aprueba.

c-Nota N° RESFC-2018-166APN-CONEAU#MECCYT de la CONEAU referente a la acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales, Sede Regional Orán. Para conocimiento.

El Sr. Secretario José Molina da lectura a la Nota.

El Cuerpo toma Conocimiento.

d- Sentencia del Juzgado Federal N° 2 recaída en autos "FERREIRA PADILLA, SILVIA ELENA Y OTROS C/ CONSEJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Y OTRO S/AMPARO. Para conocimiento.

El Sr. Secretario José Molina da lectura a la Sentencia.

El Cuerpo toma Conocimiento.

e-Nota de una alumna de la Facultad de Humanidades, que por orden judicial posee un botón anti pánico, solicitando se arbitren los medios necesarios para permitir el ingreso de efectivos policiales ante una emergencia. Para conocimiento.

El Sr. Secretario José Molina da lectura a la Nota.

El Cuerpo toma Conocimiento.

3. Expediente N° 23487/19: Secretaría Administrativa. FUNDALTES solicita la colaboración de una persona para la realización de tareas administrativas.

Despacho N° 02/19 de Comisión de Hacienda aconseja aprobar por vía de excepción la incorporación de FUNDALTES como dependencia donde pueden desarrollar actividades los Becarios de acuerdo a la Res. CS N° 470/09.

El Consejero Víctor Hugo Claros da lectura y explica.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

4. Expediente N° 2562/18: Comisión Paritaria-Sector P.A.U. Acta Acuerdo N° 003/18 por medio de la cual solicita se autorice horas extras a favor del Sr. Ricardo Daniel RÍOS, personal de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

apoyo de la Facultad de Ciencias de la Salud, para brindar apoyo administrativo a esa Comisión, desde 20/07/2018 y hasta 31/12/2018.

Despacho N° 001/19 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Víctor Hugo Claros da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

5. Expediente N° 6051/18: Facultad de Ciencias Económicas. Instituto de Investigaciones Económicas. Lic. Gastón I. Carrazán Mena, Director del Proyecto s/Rec. R. 393/18, solicita exención del 15% de lo establecido en el Régimen Normativo para la Ejecución de Servicios a Terceros, Período Abril a Julio/2018.

Despacho N° 03/19 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Víctor Hugo Claros da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

6. Expediente N° 11143/17: Facultad de Ciencias Naturales. Solicita se autorice prórroga del pago del "Suplemento por mayor responsabilidad" a favor de la Sra. Carolina Natalia GUZMÁN dependiente de la Escuela de Postgrado.

Despacho N° 04/19 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Víctor Hugo Claros da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

El Consejero Víctor Hugo Claros mociona la alteración del Orden del Día para tratar en conjunto los puntos 1-a y 1-c de asuntos sobre Tablas.

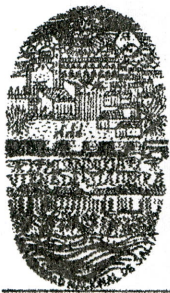
Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

1-a. Expte. N° 18064/17, sobre Disponer la afectación de la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.589.369,39) para la obra Edificio de Medicina, 2da. Etapa, Block "e", Facultad de Ciencias de la Salud.

El Consejero Víctor Hugo Claros da lectura al Expediente.

1-c. Expte. N° 18064/17, sobre Disponer la afectación de la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA Y NUEVE



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

CENTAVOS (\$ 3.589.369,39) para la obra Edificio de Medicina, 2da. Etapa, Block "e", Facultad de Ciencias de la Salud.

El Consejero Waldo López da lectura al Expediente.

Se produce un intercambio entre los Consejeros presentes sobre la propuesta del Consejero Waldo López de realizar una modificación en el Articulado. Se acuerda agregar a los Considerando: "Que en cumplimiento de la normativa vigente citada de fs. 1001 y existiendo saldo presupuestario suficiente".

Por Presidencia se pone a consideración el Expediente con la modificación realizada.  
Se vota ya prueba.

7. Expediente N° 10275/15: Facultad de Ciencias Naturales. Solicita se prorrogue la condición de docente regular de la M.Sc. María Susana KRIEGER, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA, Carrera Ingeniería Agronómica.

Despacho N° 003/19 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Jorge Fernando Yazlle da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la Consejera Gabriela Caretta.

8. Expediente N° 10067/14: Facultad de Ciencias Naturales. Solicita se prorrogue la condición de docente regular de la M.Sc. María Susana KRIEGER, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA, Carrera Ingeniería Agronómica, Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera.

Despacho N° 004/19 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera María Cristina Ahumada da lectura al Despacho.

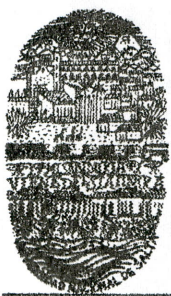
Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la Consejera Gabriela Caretta.

9. Expediente N° 10354/17: Facultad de Ciencias Naturales. Tramita Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura PETROLOGÍA SEDIMENTARIA, Carrera Geología.

Despacho N° 008/19 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Dra. Claudia Inés GALLI en el cargo de referencia.

La Consejera Angélica Astorga da lectura al Despacho.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

10. Expediente N° 20143/17: Facultad de Ciencias de la Salud. Tramita Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura PSICOLOGÍA EVOLUTIVA, Carrera Enfermería.

Despacho N° 002/19 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Lic. Teresita Isabel MERCADO en el cargo de referencia.

El Consejero Jorge Fernando Yazlle da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

11. Expediente N° 20135/17: Facultad de Ciencias de la Salud. Tramita concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura CIENCIAS SOCIALES I, Carrera Enfermería, Sede Regional Tartagal, con extensión al Anexo Santa Victoria Este.

Despacho N° 001/19 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Lic. Adriana del Pilar QUIROGA en el cargo de referencia.

La Consejera María Cristina Ahumada da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

12. Expediente N° 20256/17: Facultad de Ciencias de la Salud. Tramita Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura ENFERMERÍA MÉDICA, con extensión de funciones a la Asignatura Fundamentos de Enfermería, Carrera de Enfermería, Sede Regional Tartagal, con extensión al Anexo Santa Victoria Este.

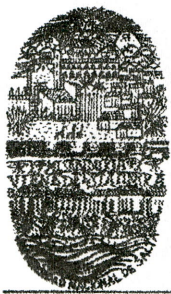
Despacho N° 009/19 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar al Lic. Juan Sergio ESCALANTE en el cargo de referencia.

La Consejera Angélica Astorga da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

13. Expediente N° 4402/17: Facultad de Humanidades. Tramita Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, Escuela de Filosofía.

Despacho N° 368/18 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Prof. María del Rosario SOSA ANTONIETTI en el cargo de referencia.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

El Consejero Jorge Fernando Yazlle da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

14. Expediente N° 14133/17: Facultad de Ingeniería. Tramita Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura OPTATIVA I. (Petroquímica), Carrera Ingeniería Química.

Despacho N° 010/19 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ en el cargo de referencia.

La Consejera María Cristina Ahumada da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la Consejera Elisa Ale Ruiz.

La Consejera Gabriela Caretta mociona la alteración del Orden del Día para tratar el punto 1-f de asuntos sobre Tablas.

Por Presidencia se pone a consideración la alteración del Orden del Día.

Se vota y aprueba.

1-f. Expte. N° 4524/17, Rectificar el error material producido en la Resolución CS N° 464/18, dejando establecido que: donde dice: Prof. María Fernanda ÁLVAREZ CHAMALE debe decir: Prof. Fernanda María ÁLVAREZ CHAMALE.

La Consejera Gabriela Caretta da lectura al Expediente.

Por Presidencia se pone a consideración el Expediente presentado.

Se vota y aprueba.

15. Expediente N° 8680/17: Facultad de Ciencias Exactas. Tramita Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura PRÁCTICA DOCENTE, Carrera Profesorado en Matemática, Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera. Despacho N°005/19 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja declarar desierto el concurso de referencia.

Despacho N° 006/19 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar nuevamente el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera Angélica Astorga da lectura a los Despachos N°005/19 Y N°006/19.

Por Presidencia se pone a consideración los Despachos de Comisión presentados.

Se vota y aprueba.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

La Consejera Angélica Astorga mociona el tratamiento en bloque de los puntos 16 al 20 respectivamente.

Por Presidencia se pone a consideración el tratamiento en bloque.  
Se vota y aprueba.

16. Expediente N° 6469/18: Facultad de Ciencias Económicas. Solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura MATEMÁTICA III, Carrera CPN, Sede Regional Tartagal. Despacho N° 367/18 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

El Consejero Jorge Fernando Yazlle da lectura al Despacho.

17. Expediente N° 6344/18: Facultad de Ciencias Económicas. Solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura AUDITORÍA, Carrera CPN, Sede Regional Tartagal. Despacho N° 348/18 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera María Cristina Ahumada da lectura al Despacho.

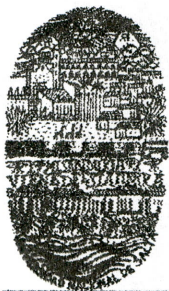
18. Expediente N° 6449/18: Facultad de Ciencias Económicas. Solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura ECONOMÍA LABORAL, Carrera Licenciatura en Economía, Sede Salta. Despacho N° 345/18 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera Angélica Astorga da lectura al Despacho.

19. Expediente N° 6448/18: Facultad de Ciencias Económicas. Solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura ECONOMETRÍA II, Carrera Licenciatura en Economía, Sede Salta. Despacho N° 346/18 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

El Consejero Jorge Fernando Yazlle da lectura al Despacho.

20. Expediente N° 8517/18: Facultad de Ciencias Exactas. Solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Exclusiva, Asignatura FÍSICA II, Carreras Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables y Tecnicatura Electrónica Universitaria.

Despacho N° 347/18 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera María Cristina Ahumada da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración los Despachos de Comisión N°367/18, N° 348/18, N° 346/18 Y N° 347/18, correspondiente a los puntos 16 al 20 respectivamente.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención para el punto 20 correspondiente al Consejero Waldo López debido a falta de veedores estudiantiles.

21. Expediente N° 12449/12: Facultad de Ciencias de la Salud. Lic. Meri MAYORGA presenta renuncia al cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, Asignatura ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, Carrera Nutrición.

Despacho N° 0351/18 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja tener por aceptada la renuncia presentada a partir del 01/11/2018.

El Consejero Jorge Fernando Yazlle da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

22. Expediente N° 5011/09: Facultad de Humanidades. Mag. Azucena del Valle MICHEL presenta renuncia al cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, Asignatura HISTORIA ARGENTINA III, Escuela de Historia.

Despacho N° 0352/18 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja tener por aceptada la renuncia presentada a partir del 01/11/2018.

La Consejera María Cristina Ahumada da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

23. Expediente N° 6102/11: Facultad de Ciencias Económicas. Solicita se deje sin efecto la Res. CS N° 360/16, por la cual se acepta la renuncia condicionada de la Lic. Lidia Rosa ELÍAS, al cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva, Asignatura ECONOMÍA I.

Despacho N° 07/19 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera Angélica Astorga da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

24. Expediente N° 20257/17: Facultad de Ciencias de la Salud. Tramita Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, Carrera Enfermería, Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este.

Despacho N° 369/18 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja declarar desierto el concurso de referencia.

El Consejero Jorge Fernando Yazlle da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

25. Expediente N° 21019/18: I.E.M.-Salta. Director solicita modificar Artículo 1° de la Res. CS N° 500/18 relacionado con las mesas de exámenes en el mes de Marzo.

Despacho N° 011/19 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera María Cristina Ahumada da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

26. Expediente N° 171/16: Facultad de Humanidades. Decano solicita que se incorpore al Lic. Víctor Notarfrancesco, Secretario Técnico de esa Unidad Académica, como representante suplente ante la Comisión Negociadora del Nivel Particular- Sector Docente.

Despacho N° 193/18 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Carlos Herrando da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registran cinco abstenciones correspondientes a los Consejeros: Waldo López, Gabriela Caretta, Ana María Rocha, María Cristina Ahumada y Mónica Esperanza Moya.

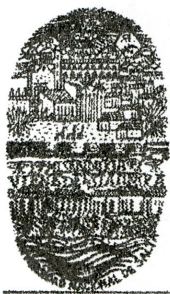
27. Expediente N° 4354/14: Facultad de Humanidades: Esp. Cecilia MENA de MENDEZ presenta apelación a la medida tomada por Secretaría del Consejo Superior.

Despacho N° 194/18 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja rechazar la presentación.

El Consejero Carlos Herrando da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

1-b. Expte. N°2556/17, sobre Hacer lugar a la solicitud formulada por las Juntas Electorales y, en consecuencia, convalidar para estas elecciones los Padrones de Graduados de 2018, a los cuales se incorporarán los egresados que hayan registrado su inscripción en el plazo establecido por Resolución CS N°450/18.

El Consejero Carlos Herrando da lectura al Expediente.

Se produce un intercambio entre los Consejeros presentes referido a la posibilidad de Depuración de los Padrones para el próximo periodo de Elecciones. Se genera un acuerdo por el cual se debería votar no depurar el Padrón.

Por Presidencia se pone a consideración la No Depuración de los Padrones Electorales.  
Se vota y aprueba.

1-d. Nota para Disponer la reapertura, con carácter de excepción, de la preinscripción de aspirantes a ingresar a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, hasta el 30 de Marzo.

El Consejero Waldo López da lectura a la Nota.

El Consejero Enzo Norberto Geron solicita que se trate en conjunto junto a la presentación de su Nota.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota ya prueba.

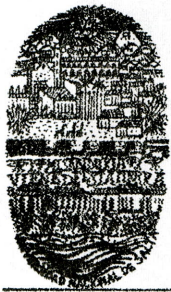
1-e. Nota para Disponer la reapertura, con carácter de excepción, de la preinscripción de aspirantes a ingresar a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, hasta el 15 de Marzo.

El Consejero Jorge Fernando Yazlle propone prorrogar hasta el día 10 de Marzo de Corriente año y delegar en cada Decanato de acuerdo a los alcances y necesidades una semana más o hasta el día 15 de Marzo inclusive.

El Consejero Waldo López solicita que la reapertura sea hasta el día 11 de Marzo del corriente año y delegar en las Unidades Académicas hasta el día 18 de Marzo del Corriente.

Por Presidencia se pone a consideración la moción de apertura hasta el día 11 de Marzo y delegar en las Unidades Académicas hasta el día 18 de Marzo inclusive.  
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 19:25 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Superior-2019.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 8º Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 13 de junio de 2019.

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ  
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA